

# Cuenta Pública de la Hacienda Estatal

## Enero-Marzo de 2002





PODER EJECUTIVO  
NAYARIT  
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

**oficio número 582/02**

Tepic, Nayarit, Junio 3 del 2002.

**C. Licenciado**  
**José Marco Antonio Olmedo Arcega**  
**Auditor General del Órgano de**  
**Fiscalización Superior del**  
**H. Congreso del Estado**  
Presente

Hago llegar a usted un ejemplar de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Nayarit, correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal comprendido del 1° de enero al 31 de marzo del año 2002.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.  
**Sufragio Efectivo. No Reelección.**  
**El Secretario General De Gobierno**



**Lic. Adán Meza Barajas**





Oficio No. 650/2002

Tepic, Nay., Mayo 31 de 2002.

**LIC. ADAN MEZA BARAJAS**  
**SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**  
**PRESENTE**

Por medio del presente remito a Usted la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2002, para que por su amable conducto se ponga a consideración del Órgano de Fiscalización Superior del Estado.

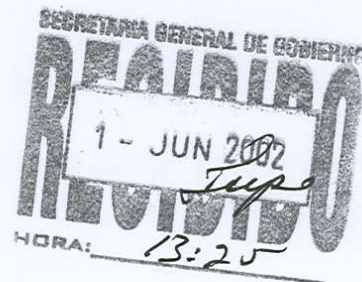
Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**  
**EL SECRETARIO DE FINANZAS**

**C.P.C. y M. I. ANTONIO SIMANCAS ROBLES**

c.c.p. Archivo.

ASR / crc





**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

Tepic, Nay., Abril 27 de 2002.

**C. LIC. JOSÉ MARCO ANTONIO OLMEDO ÁRCEGA  
AUDITOR GENERAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN  
SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.  
P R E S E N T E**

Con fundamento en los Artículos 38, 47 fracción XXVI y 69 fracción V inciso A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; Artículos 34 y 38 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado y lo establecido en los Artículos Octavo y Segundo Transitorio del Decreto No. 8420 que contiene el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2002, me permito someter a su consideración, la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al trimestre Enero - Marzo de 2002.

En ejercicio del derecho que me confiere expresamente la fracción III del Artículo 69 de nuestra Constitución, y para efecto de que ese Órgano de Fiscalización pueda realizar el desglose y comprobación de la política de Ingresos y Gasto Público, adjunto a la presente iniciativa los Estados Financieros y el soporte respectivo, mediante los cuales se precisa tanto el Origen como la Aplicación de Fondos, conforme a la siguiente:



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Para financiar el Gasto Público de los diferentes programas que contiene el Presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio fiscal de 2002, el Estado percibió recursos durante el primer trimestre por la cantidad de \$ 1,593'558,834.57 (un mil quinientos noventa y tres millones quinientos cincuenta y ocho mil ochocientos treinta y cuatro pesos 57/100 m. n.), que se muestran a continuación:

## INGRESOS

CONCEPTO	PARCIAL	ENE-MAR	%
<b>ESTATALES</b>		\$ 105,179,018.06	6.60%
Impuestos	\$ 37,464,068.74		
Derechos	24,242,820.77		
Productos	21,905,937.58		
Aprovechamientos	3,515,566.95		
Impuestos Municipales Coordinados	14,843,709.97		
Otros Ingresos	3,206,914.05		
<b>FEDERALES</b>		1,488,379,816.51	93.40%
Participaciones Federales	\$ 549,333,917.65		
Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23)	29,252,453.50		
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramo 33)	833,578,883.36		
Transferencias	66,503,278.00		
Otros Ingresos	9,711,284.00		
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1,593,558,834.57</b>	<b>100.00%</b>



## PODER EJECUTIVO NAYARIT

El propósito central de la política de ingresos consiste en fortalecer la capacidad financiera del gobierno para garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo 2000-2005.

En términos generales son dos las fuentes de ingresos públicos de la Hacienda Estatal: 1). Ingresos propios del Gobierno del Estado, y 2). Ingresos que provienen de la Federación.

### *Ingresos Estatales*

Los ingresos propios están integrados por los impuestos que aprueba el Congreso del Estado, por los derechos que el Gobierno cobra a cambio de los servicios que presta, por los productos derivados de la explotación de bienes y recursos públicos, así como por los aprovechamientos que se reciben por concepto de multas y gastos de ejecución.

Los Ingresos por productos se integran principalmente por el cobro de peajes por el tránsito de vehículos en la autopista Tepic - Crucero de San Blas, con importe de \$ 11'652,128.69 (once millones seiscientos cincuenta y dos mil ciento veintiocho pesos



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

69/100 m. n.); así como por rendimientos financieros derivados de inversiones a corto plazo de los recursos disponibles que en este período ascendieron a \$ 8'929,128.67 (ocho millones novecientos veintinueve mil ciento veintiocho pesos 00/100 m. n.) que representan un 0.56% de los ingresos totales que percibe el Estado.

En el grupo de Otros Ingresos se aprecian los siguientes conceptos:

CONCEPTO	ENE-MAR
Reintegro de recursos no utilizados en ejercicios anteriores	\$ 944,696.67
Aportaciones de los Ayuntamientos al Fondo de Desarrollo Institucional Municipal	35,292.32
Aportaciones Municipales para Obra Pública	77,765.75
Ingresos de Ejercicios anteriores	1,947,645.45
Derechos por Inspección y Vigilancia de Obras (5 al Millar)	201,513.86
<b>Total</b>	<b>\$ 3,206,914.05</b>

### *Ingresos Federales*

La distribución de las Participaciones Federales que recibe el Estado, está regulada por la Ley de Coordinación Fiscal Federal y se determina en función de la recaudación federal participable que lleva a cabo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público,



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

fundamentalmente del Impuesto Sobre la Renta, el Impuesto al Valor Agregado, entre otros.

*Participaciones Federales*

Por concepto de Participaciones Federales el Gobierno del Estado recibió la cantidad de \$ 549'333,917.65 (quinientos cuarenta y nueve millones trescientos treinta y tres mil novecientos diecisiete pesos 65/100 m. n.) con el detalle siguiente:

CONCEPTO	ENE-MAR
Participaciones por Fondo General	\$ 461,829,591.02
Fondo de Fomento Municipal	44,165,456.00
Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	29,603,421.27
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	5,629,742.00
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	6,014,912.00
Incentivos por Coordinación Fiscal	1,621,435.79
Vigilancia y Administración de la Zona Federal Marítimo - Terrestre	469,359.57
<b>Total</b>	<b>\$ 549,333,917.65</b>

Dentro del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, la colaboración administrativa entre los tres niveles de gobierno ha sido un elemento estratégico; un ejemplo de ello es el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, ordenamiento que establece atribuciones al Gobierno del Estado en materia de Administración Tributaria respecto a la realización de actos de fiscalización y administración de los impuestos





**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

federales coordinados. Derivado de ese Convenio durante el presente trimestre correspondió al Estado por concepto de incentivos la cantidad de \$ 1'621,435.79 (un millón seiscientos veintium mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 79/100 m. n.) integrados de la siguiente forma:

CONCEPTO	ENE-MAR
Derecho de Zona Federal Marítimo Terrestre	\$ 138,043.15
Multas Administrativas Federales No Fiscales	443,858.14
Impuesto al Valor Agregado	221,597.00
Impuesto Sobre la Renta	324,504.00
Impuesto al Activo	16,049.00
Multas por proceso de fiscalización	167,930.50
Vigilancia de Obligaciones	224,344.00
Gastos de Ejecución	4,741.00
Honorarios por Notificación	4,710.00
Recargos por parcialidades y mora	34,639.00
Gastos de Ejecución por multas federales no fiscales	222.00
Incentivos Programa de Vigilancia	40,798.00
<b>Total</b>	<b>\$ 1,621,435.79</b>

### *Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23)*

Por tercer año consecutivo, en el ramo general 23 denominado Provisiones Salariales y Económicas del Presupuesto de Egresos de la Federación, se encuentra inserto el Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), el cual provee de recursos para ser destinados exclusivamente al saneamiento financiero, prioritariamente a las reservas actuariales; así como a la inversión en la infraestructura de



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

las entidades federativas. Para el presente ejercicio fiscal se autorizaron recursos al Gobierno del Estado de Nayarit por un total de \$ 175'514,721.00 (ciento setenta y cinco millones quinientos catorce mil setecientos veintin pesos 00/100 m.n.), de los cuales según se muestra en el Estado Financiero anexo, fueron recibidos durante el presente trimestre \$ 29'252,453.50 (veintinueve millones doscientos cincuenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos 50/100 m.n.)

***Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramo 33)***

Las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios a que hace referencia el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal Federal en vigor, importan \$ 833'578,883.36 (ochocientos treinta y tres millones quinientos setenta y ocho mil ochocientos ochenta y tres pesos 36/100 m. n.) con el detalle siguiente:

CONCEPTO	ENE-MAR
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	\$ 598,532,635.00
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	97,129,866.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	55,366,296.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	53,000,922.00
Fondo de Aportaciones Múltiples	17,988,286.00
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	11,560,878.36
<b>Total</b>	<b>\$ 833,578,883.36</b>



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

### *Transferencias*

Recursos provenientes de la Secretaría de Educación Pública por concepto de Subsidio Federal para la Universidad Autónoma de Nayarit por importe de \$ 66'503,278.00 (sesenta y seis millones quinientos tres mil doscientos setenta y ocho pesos 00/100 m. n. ).

### *Otros Ingresos*

Recursos radicados por el Gobierno Federal por importe de \$ 9'711,284.00 (nueve millones setecientos once mil doscientos ochenta y cuatro pesos 00/100 m. n. ), para la implementación de los siguientes Programas o Convenios:

CONCEPTO	ENE-MAR
Convenio con la Comisión Nacional del Agua (CNA), Urbano	\$ 1,035,000.00
Programa de Empleo Temporal 2002 con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)	8,686,156.00
Acuerdo de Coordinación en materia de Desarrollo de Infraestructura Deportiva Básica con la Comisión Nacional del Deporte	( 9,872.00)
<b>Total</b>	<b>\$ 9,711,284.00</b>



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

## EGRESOS

Con el objeto de que ese Órgano de Fiscalización Superior pueda apreciar la evolución financiera del Estado en cuanto a Gasto Público se refiere, a continuación se presenta el presupuesto ejercido en el primer trimestre, clasificado de acuerdo a lo establecido en el Decreto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2002:

### *I. Ramo Presupuestario*

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2002	EJERCIDO	
		ENE-MAR	%
Poder Legislativo	\$ 64,050,000.00	\$ 17,154,704.18	26.78%
Poder Ejecutivo	2,240,196,764.00	433,422,590.36	19.35%
Poder Judicial	67,754,000.00	19,985,890.23	29.50%
Gasto Público Descentralizado (Federalizado)	3,474,450,946.00	879,053,175.97	25.30%
TOTAL	\$ 5,846,451,710.00	1,349,616,360.74	23.08%

### *II. Clasificación por Objeto*

Para un mejor análisis del gasto público, a continuación se presenta de acuerdo a su naturaleza de aplicación:



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2002	EJERCIDO	
		ENE-MAR	%
Servicios Personales	\$ 791,020,620.00	\$ 163,781,464.55	20.71%
Materiales y Suministros	71,596,817.00	11,303,305.31	15.79%
Servicios Generales	100,650,768.00	20,253,099.66	20.12%
Subsidios y Transferencias	282,779,072.00	103,883,041.42	36.74%
Bienes Muebles e Inmuebles	14,300,795.00	2,112,040.62	14.77%
Obra Pública	293,127,477.00	7,042,994.29	2.40%
Programas y Convenios	221,293,215.00	16,638,180.34	7.52%
Participaciones a Municipios	597,232,000.00	145,549,058.58	24.37%
Aportaciones Gasto Federal	3,474,450,946.00	879,053,175.97	25.30%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5,846,451,710.00</b>	<b>\$ 1,349,616,360.74</b>	<b>23.08%</b>

En esta clasificación destaca por su cuantía el rubro de Aportaciones para Gasto Federal, constituido básicamente por la aplicación de recursos por concepto de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramo 33) de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal vigente, como sigue:



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2002	EJERCIDO	
		ENE-MAR	%
<b>Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal</b>			
Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN)	\$ 1,865,640,852.00	\$ 527,114,017.36	28.25%
Universidad Pedagógica Nacional (UPN)	8,670,585.00	1,787,997.68	20.62%
Secretaría de Educación Pública			
Telesecundarias	140,921,224.00	40,296,360.30	28.59%
Centro de Desarrollo Infantil (CENDI-SEP)	7,500,082.00	598,290.49	7.98%
Carrera Magisterial	19,855,178.00	8,123,586.48	40.91%
	\$ 2,042,587,921.00	\$ 577,920,252.31	28.29%
<b>Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud</b>			
Servicios de Salud de Nayarit (SSN)	\$ 368,265,365.00	\$ 97,129,866.00	26.37%
<b>Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social</b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)	\$ 18,760,357.00	\$ 362,625.73	1.93%
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	136,028,064.00	48,655,902.00	35.77%
	154,788,421.00	49,018,527.73	31.67%
<b>Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios</b>			
	\$ 185,669,042.00	\$ 53,000,922.00	28.55%
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples</b>			
Asistencia Social	\$ 45,298,000.00	\$ 11,092,540.00	24.49%
Infraestructura Educativa Básica	39,820,512.00	884,962.02	2.22%
Infraestructura Educativa Superior	32,100,000.00	7,100,000.00	22.12%
	\$ 117,218,512.00	\$ 19,077,502.02	16.28%
<b>Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos</b>			
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nayarit (CONALEP)	\$ 12,435,163.00	\$ 3,369,963.00	27.10%
Instituto Nayarita para la Educación de los Adultos (INEA)	24,465,080.00	8,162,220.36	33.36%
	\$ 36,900,243.00	\$ 11,532,183.36	31.25%
<b>Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública</b>			
	96,795,717.00		0.00%
<b>Total:</b>	\$ 3,002,225,221.00	\$ 807,679,253.42	26.90%



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

*III. Estructura Programática:*

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2002	EJERCIDO	
		ENE-MAR	%
Fomento Agropecuario y Forestal	\$ 101,834,000.00	\$ 16,104,316.71	15.81%
Administración gubernamental	33,987,000.00	13,298,370.18	39.13%
Administración e Impartición de Justicia	67,754,000.00	19,985,890.23	29.50%
Administración Legislativa	64,399,000.00	17,241,954.17	26.77%
Administración Pública	53,106,000.00	10,289,259.57	19.37%
Asistencia y Rehabilitación a Discapacitados	1,700,000.00	348,641.00	20.51%
Control y Evaluación de la Gestoría Social	12,690,000.00	4,305,749.69	33.93%
Programa Cívico Cultural	10,500,000.00	2,742,818.70	26.12%
Desarrollo Económico Estatal	32,642,000.00	3,747,061.99	11.48%
Desarrollo Municipal	920,276,809.00	247,205,882.58	26.86%
Desarrollo Turístico	22,540,000.00	4,878,484.83	21.64%
Educación Pública	2,755,672,535.00	737,062,538.16	26.75%
Fomento al Federalismo Hacendario	364,192.00	102,940.77	28.27%
Coordinación de Desarrollo Hidráulico y Saneamiento	6,500,000.00	1,617,907.65	24.89%
Infraestructura Social, Básica y Productiva	109,853,000.00	16,967,508.28	15.45%
Planeación de la Política Financiera	101,399,000.00	23,751,282.53	23.42%
Política y Gobierno	130,000,000.00	28,274,770.90	21.75%
Protección al Medio Ambiente	7,635,000.00	1,144,617.44	14.99%
Política y Planeación del Desarrollo Agropecuario	6,952,491.00	2,134,667.54	30.70%
Deporte y Esparcimiento Social y Cultural	16,795,983.00	3,555,459.02	21.17%
Servicios Comunitarios para el Bienestar Social	29,297,000.00	7,384,045.28	25.20%
Seguridad Pública	293,984,639.00	38,908,660.53	13.23%
Desarrollo Social y Regional	651,039,696.00	39,710,139.95	6.10%
Salud Pública	403,329,365.00	105,758,491.94	26.22%
Fomento a la Urbanización y la Vivienda	8,500,000.00	2,130,905.23	25.07%
Defensa de los Derechos Humanos	3,700,000.00	963,995.87	26.05%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5,846,451,710.00</b>	<b>\$ 1,349,616,360.74</b>	<b>23.08%</b>

A continuación se presentan en forma analítica los programas antes señalados, con el objeto de mostrar específicamente la aplicación de los recursos:



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

<b>PROGRAMA / SUBPROGRAMA</b>	<b>ENE-MAR</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>%</b>
<b><u>Fomento Agropecuario y Forestal</u></b>		\$ 16,104,316.71	1.19%
Secretaría de Desarrollo Rural	\$ 3,564,991.71		
Programa de Alianza para el Campo	5,000,000.00		
Un coamil para siempre	10,000.00		
Convenio con el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)	29,325.00		
Programa de financiamiento rural con el Fondo de Garantía y Reversión Productiva Rural del Estado de Nayarit (FOGARENAY)	7,500,000.00		
<b><u>Administración Gubernamental</u></b>		13,298,370.18	0.99%
Despacho del Ejecutivo			
<b><u>Administración e Impartición de Justicia</u></b>		19,985,890.23	1.48%
Poder Judicial			
<b><u>Administración Legislativa</u></b>		17,241,954.17	1.28%
Poder Legislativo	\$ 17,154,704.18		
Instituto de Coordinación Fiscal y Gasto Público	87,249.99		
<b><u>Administración Pública</u></b>		10,289,259.57	0.76%
Erogaciones Generales	\$ 5,306,257.92		
Programa Modernización del Registro Civil	39,991.25		
Jubilados Burocracia	4,907,860.40		
Sistema de Cuentas Estatales de Información	35,150.00		
<b><u>Asistencia y Rehabilitación a Discapacitados</u></b>		348,641.00	0.02%
Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)			
<b><u>Control y Evaluación de la Gestoría Social</u></b>		4,305,749.69	0.32%
Secretaría de la Contraloría General			
<b><u>Programa Cívico Cultural</u></b>		2,742,818.70	0.20%
Consejo Estatal para la Cultura y las Artes	\$ 1,983,113.70		
Programa Proyectos Especiales Culturales	759,705.00		





**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

<b>PROGRAMA / SUBPROGRAMA</b>	<b>ENE-MAR</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>%</b>
<b><u>Desarrollo Económico Estatal</u></b>		\$ 3,747,061.99	0.28%
Secretaría de Desarrollo Económico	\$ 3,355,151.34		
Programa de Promoción Económica	100,000.00		
Corredor Turístico Nuevo Vallarta-Compostela-San Blas	189,050.65		
Programa de Becas de Capacitación para desempleados	102,860.00		
<b><u>Desarrollo Municipal</u></b>		247,205,882.58	18.32%
Fondo de Apoyo Municipal	\$ 5,000,000.00		
Transferencias a Municipios	242,205,882.58		
<b><u>Desarrollo Turístico</u></b>		4,878,484.83	0.36%
Programa de Verificación de Servicios Turísticos	\$ 34,000.00		
Programa de Promoción Institucional	124,000.04		
Programa de Capacitación Cultural y Turística	59,500.00		
Programa Nayarit Hospitalario	23,800.00		
Fideicomiso del Impuesto al Hospedaje	4,637,184.79		
<b><u>Educación Pública.</u></b>		737,062,538.16	54.61%
Secretaría de Educación Pública	\$ 58,615,830.60		
Transferencia de recursos federales a la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN)	67,869,626.00		
Impuestos retenidos 10% para la Universidad Autónoma de Nayarit	3,494,463.64		
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)	8,123,586.48		
Becas	2,458,500.00		
Universidad Autónoma de Nayarit (UAN)	5,540,582.82		
Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN)	527,114,017.36		
Universidad Pedagógica Nacional (UPN)	1,787,997.68		
Telesecundarias	40,296,360.30		
Centro de Desarrollo Infantil (CENDI-SEP)	598,290.49		
Programa de Construcción y Rehabilitación de Infraestructura Física Educación Nivel Medio Superior	2,301,132.98		
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nayarit (CONALEP)	471,986.15		
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit (ICATEN)	1,370,219.78		



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	ENE-MAR	IMPORTE	%
Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE)	\$ 717,435.00		
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit (CECYTEN)	2,927,903.41		
Fondo de Aport. para la Educación Tecnológica y de adultos (FAETA, Ramo 33)	11,532,183.36		
Capacitación y Desarrollo	107,469.00		
Convenio del Programa Nacional para la Actualización Permanente de Maestros de Educación Básica en Servicio (PRONAP)	841.80		
Subsidio Estatal para la Universidad Tecnológica de Nayarit	1,734,111.31		
<b><u>Fomento al Federalismo Hacendario</u></b>		\$ 102,940.77	0.01%
Convenio con el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas SHCP			
<b><u>Coordinación del Desarrollo Hidráulico y Saneamiento</u></b>		1,617,907.65	0.12%
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado (CEA)			
<b><u>Infraestructura Social, Básica y Productiva</u></b>		16,967,508.28	1.26%
Secretaría de Obras Públicas			
<b><u>Planeación de la Política Financiera</u></b>		23,751,282.53	1.76%
Secretaría de Finanzas			
<b><u>Política y Gobierno</u></b>		28,274,770.90	2.10%
Secretaría General de Gobierno			
<b><u>Protección al Medio Ambiente</u></b>		1,144,617.44	0.08%
Instituto Nayarita para el Desarrollo Sustentable			
<b><u>Política y Planeación del Desarrollo Agropecuario</u></b>		2,134,667.54	0.16%
Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Nayarit (COPLADENAY)	\$ 2,020,282.54		
Comisión para la Recuperación de la Cartera Vencida en el Estado de Nayarit (CORCAVENAY).	114,385.00		
<b><u>Deporte y Esparcimiento Social y Cultural</u></b>		3,555,459.02	0.26%
Instituto Nayarita del Deporte y la Juventud (INDEJ)	\$ 2,715,505.48		
Teatro del Pueblo	316,479.35		
Convenio para Infraestructura Deportiva Básica	523,474.19		



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

<b>PROGRAMA / SUBPROGRAMA</b>	<b>ENE-MAR</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>%</b>
<b>Servicios Comunitarios para Bienestar Social</b>		\$ 7,384,045.28	0.55%
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)			
<b>Seguridad Pública</b>		38,908,660.53	2.88%
Procuraduría General de Justicia	\$ 35,783,036.71		
Consejo Estatal de Seguridad Pública	1,962,451.50		
Alimentación de reos del fuero federal	638,028.00		
Programas Preoperativos Nuevo Centro de Rehabilitación Social	455,321.32		
Programa de Protección Civil	69,823.00		
<b>Desarrollo Social y Regional</b>		39,710,139.95	2.94%
Secretaría de Planeación	\$ 3,839,409.79		
Subsidios Diversos, Donativos y Ayudas Económicas	1,612,773.91		
Convenio con la Comisión Nacional del Agua (CNA) Rural	123,612.11		
Otros Apoyos Económicos	2,478,663.14		
Financiamiento Público a Partidos Políticos	4,193,515.30		
Consejo Estatal Electoral	2,834,848.76		
Obra Pública Directa	1,493,581.71		
Reuniones Nacionales y Estatales Programa de Desregulación	161,258.80		
Programa de Estudios y Proyectos	938,263.65		
Pago de marcha	151,384.47		
INEGI Anuario Estadístico	52,500.00		
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM, Ramo 33)	19,077,502.02		
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE, Ramo 33)	362,625.73		
Programa de Pesca y Acuicultura	197,001.00		
Atención a comunidades Indígenas	1,600,000.00		
Tribunal Estatal Electoral	593,199.56		
<b>Salud Pública</b>		105,758,491.94	7.84%
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA, Ramo 33)	\$ 97,129,866.00		
Consejo Estatal contra las Adicciones (CECA)	1,438,165.94		
Secretaría de Salud	6,940,460.00		
Coordinación de Arbitraje Médico	250,000.00		



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	ENE-MAR	IMPORTE	%
<b>Fomento a la Urbanización y la Vivienda</b> Instituto Promotor de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ecología de Nayarit (IPROVINAY)		\$ 2,130,905.23	0.16%
<b>Defensa de los Derechos Humanos</b> Comisión Estatal de los Derechos Humanos		963,995.87	0.07%
Sumas:		\$ 1,349,616,360.74	100.00%

Del análisis al gasto ejercido por programas, se aprecia que a la Educación Pública, se ha destinado la cantidad de \$ 737'062,538.16 (setecientos treinta y siete millones sesenta y dos mil quinientos treinta y ocho pesos 16/100 m. n.), que representa un 54.61% del gasto total del período, lo que significa que actualmente el Estado ejerce la mayor parte de su presupuesto en este renglón con el objeto de elevar el nivel educativo de los nayaritas.

El Programa Desarrollo Municipal consta de los recursos transferidos a los municipios por concepto de Impuestos Municipales Coordinados, Participaciones Federales, así como de las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramo 33), cuyo monto global ascendió a \$ 247'205,882.58 (doscientos cuarenta y siete millones doscientos cinco



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

mil ochocientos ochenta y dos pesos 58/100 m. n.), que representa un 18.32% del total del gasto ejercido durante el presente trimestre, distribuidos de la siguiente forma:

*Transferencias a Municipios*

CONCEPTO	ENE-MAR	IMPORTE	%
<b><u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u></b>			
Impuesto Predial	\$ 3,849,010.16	\$ 9,447,908.50	3.82%
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	5,598,898.34		
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 81,486,347.00	131,101,150.08	53.03%
Fondo de Fomento Municipal	44,165,456.00		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	1,125,948.40		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	3,117,027.68		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	1,206,371.00		
<b><u>FONDO DE APOYO MUNICIPAL</u></b>			
		5,000,000.00	2.03%
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 48,655,902.00	101,656,824.00	41.12%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	53,000,922.00		
		\$ 247,205,882.58	100.00%

Las transferencias de los recursos señalados en el cuadro anterior, se realizó de manera oportuna de acuerdo a los montos y plazos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal Federal, así como en la Ley de Coordinación Fiscal y de Gasto Público del Estado de Nayarit, según se detalla a continuación:



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

CONCEPTO	ENE-MAR	IMPORTE	%
<b><u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u></b>			
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles		\$ 825,839.03	1.04%
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 31,779,675.32		
Fondo de Fomento Municipal	17,224,527.82		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	4,166.02		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	2,336,117.60		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	470,484.69	51,814,971.45	65.37%
<b><u>FONDO DE APOYO MUNICIPAL</u></b>			
		1,000,000.00	1.26%
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 8,042,277.00		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	17,577,564.00	25,619,841.00	32.33%
		\$ 79,260,651.48	100.00%

**ACAPONETA**

CONCEPTO	ENE-MAR	IMPORTE	%
<b><u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u></b>			
Impuesto Predial	\$ 344,119.78		
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	12,109.96	\$ 356,229.74	3.74%
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 2,949,805.75		
Fondo de Fomento Municipal	1,598,789.50		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	44,362.37		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	67,800.08		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	43,670.63	4,704,428.33	49.39%
<b><u>FONDO DE APOYO MUNICIPAL</u></b>			
		235,000.00	2.47%
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 2,126,622.00		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	2,103,021.00	4,229,643.00	44.40%
		\$ 9,525,301.07	100.00%



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

**AMATLÁN DE CAÑAS**

CONCEPTO	ENE-MAR	IMPORTE	%
<b><u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u></b>			
Impuesto Predial	\$ 164,516.21	\$ 168,630.79	3.60%
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	4,114.58		
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 1,898,631.89	3,033,698.21	64.79%
Fondo de Fomento Municipal	1,029,055.14		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	68,908.06		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	8,994.67		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	28,108.45		
<b><u>FONDO DE APOYO MUNICIPAL</u></b>			
		135,000.00	2.88%
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 648,996.00	1,345,242.00	28.73%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	696,246.00		
		\$ 4,682,571.00	100.00%

**AHUACATLÁN**

CONCEPTO	ENE-MAR	IMPORTE	%
<b><u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u></b>			
Impuesto Predial	\$ 323,474.90	\$ 331,214.37	6.28%
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	7,739.47		
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 2,012,712.78	3,213,428.10	60.91%
Fondo de Fomento Municipal	1,090,886.77		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	65,079.82		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	14,951.38		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	29,797.35		
<b><u>FONDO DE APOYO MUNICIPAL</u></b>			
		135,000.00	2.56%
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 710,937.00	1,596,279.00	30.25%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	885,342.00		
		\$ 5,275,921.47	100.00%



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

**COMPOSTELA**

CONCEPTO	ENE-MAR	IMPORTE	%
<b><u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u></b>			
Impuesto Predial	\$ 789,725.06	\$ 893,208.40	6.22%
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	103,483.34		
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 3,780,966.50	6,021,153.27	41.96%
Fondo de Fomento Municipal	2,049,277.17		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	34,566.62		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	100,367.36		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	55,975.62		
<b><u>FONDO DE APOYO MUNICIPAL</u></b>			
		350,000.00	2.44%
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 3,286,833.00	7,085,025.00	49.38%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	3,798,192.00		
		\$ 14,349,386.67	100.00%

**IXTLÁN DEL RÍO**

CONCEPTO	ENE-MAR	IMPORTE	%
<b><u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u></b>			
Impuesto Predial	\$ 752,279.25	\$ 788,059.93	10.58%
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	35,780.68		
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 2,574,968.56	4,169,488.33	55.99%
Fondo de Fomento Municipal	1,395,628.42		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	50,892.88		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	109,877.16		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	38,121.31		
<b><u>FONDO DE APOYO MUNICIPAL</u></b>			
		150,000.00	2.01%
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 877,779.00	2,339,736.00	31.42%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	1,461,957.00		
		\$ 7,447,284.26	100.00%





**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

**JALA**

CONCEPTO	ENE-MAR	IMPORTE	%
<b><u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u></b>			
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles		\$ 6,326.52	0.11%
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 2,289,766.35		
Fondo de Fomento Municipal	1,241,049.30		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	57,198.17		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	4,075.19		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	33,899.03	3,625,988.04	60.45%
<b><u>FONDO DE APOYO MUNICIPAL</u></b>			
		150,000.00	2.50%
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 1,284,330.00		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	931,419.00	2,215,749.00	36.94%
		\$ 5,998,063.56	100.00%

**ROSAMORADA**

CONCEPTO	ENE-MAR	IMPORTE	%
<b><u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u></b>			
Impuesto Predial	\$ 84,094.14		
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	1,550.58	\$ 85,644.72	0.99%
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 2,314,212.27		
Fondo de Fomento Municipal	1,254,298.95		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	56,522.62		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	5,501.40		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	34,260.94	3,664,796.18	42.57%
<b><u>FONDO DE APOYO MUNICIPAL</u></b>			
		215,000.00	2.50%
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 2,646,150.00		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	1,997,676.00	4,643,826.00	53.94%
		\$ 8,609,266.90	100.00%



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

**RUIZ**

CONCEPTO	ENE-MAR	IMPORTE	%
<b><u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u></b>			
Impuesto Predial	\$ 69,340.81	\$ 73,805.09	0.96%
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	4,464.28		
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 2,713,495.36	4,292,564.82	55.92%
Fondo de Fomento Municipal	1,470,709.69		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	48,303.19		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	19,884.43		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	40,172.15		
<b><u>FONDO DE APOYO MUNICIPAL</u></b>			
		190,000.00	2.48%
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 1,867,947.00	3,119,088.00	40.64%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	1,251,141.00		
		\$ 7,675,457.91	100.00%

**SAN BLAS**

CONCEPTO	ENE-MAR	IMPORTE	%
<b><u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u></b>			
Impuesto Predial	\$ 197,825.50	\$ 214,491.02	1.93%
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	16,665.52		
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 3,821,709.67	6,003,566.65	54.08%
Fondo de Fomento Municipal	2,071,359.88		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	34,228.84		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	19,689.46		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	56,578.80		
<b><u>FONDO DE APOYO MUNICIPAL</u></b>			
		245,000.00	2.21%
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 2,174,151.00	4,637,163.00	41.78%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	2,463,012.00		
		\$ 11,100,220.67	100.00%



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

**SANTA MARÍA DEL ORO**

CONCEPTO	ENE-MAR	IMPORTE	%
<b><u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u></b>			
Impuesto Predial	\$ 214,103.85	\$ 232,871.30	3.53%
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	18,767.45		
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 2,289,766.35	3,639,565.85	55.25%
Fondo de Fomento Municipal	1,241,049.30		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	57,198.17		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	17,653.00		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	33,899.03		
<b><u>FONDO DE APOYO MUNICIPAL</u></b>			
		140,000.00	2.13%
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 1,373,997.00	2,574,861.00	39.09%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	1,200,864.00		
		\$ 6,587,298.15	100.00%

**SANTIAGO IXCUINTLA**

CONCEPTO	ENE-MAR	IMPORTE	%
<b><u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u></b>			
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles		\$ 28,441.10	0.13%
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 6,795,961.33	10,655,477.74	49.22%
Fondo de Fomento Municipal	3,683,399.00		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	19,141.13		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	56,364.94		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	100,611.34		
<b><u>FONDO DE APOYO MUNICIPAL</u></b>			
		490,000.00	2.27%
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 5,002,758.00	10,473,369.00	48.38%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	5,470,611.00		
		\$ 21,647,287.84	100.00%



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

**TECUALA**

CONCEPTO	ENE-MAR	IMPORTE	%
<b><u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u></b>			
Impuesto Predial	\$ 147,155.23	\$ 151,980.32	1.64%
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	4,825.09		
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 2,852,022.14	4,528,223.85	48.88%
Fondo de Fomento Municipal	1,545,790.96		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	45,938.70		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	42,249.06		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	42,222.99		
<b><u>FONDO DE APOYO MUNICIPAL</u></b>			
		215,000.00	2.32%
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 1,935,219.00	4,367,991.00	47.16%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	2,432,772.00		
		\$ 9,263,195.17	100.00%

**TUXPAN**

CONCEPTO	ENE-MAR	IMPORTE	%
<b><u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u></b>			
Impuesto Predial	\$ 120,478.19	\$ 121,540.82	1.45%
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	1,062.63		
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 3,088,332.55	4,875,026.02	58.20%
Fondo de Fomento Municipal	1,673,870.78		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	42,448.26		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	24,652.97		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	45,721.46		
<b><u>FONDO DE APOYO MUNICIPAL</u></b>			
		200,000.00	2.39%
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 1,382,499.00	3,179,676.00	37.96%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	1,797,177.00		
		\$ 8,376,242.84	100.00%



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

**XALISCO**

CONCEPTO	ENE-MAR	IMPORTE	%
<b><u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u></b>			
Impuesto Predial	\$ 452,645.54	\$ 501,595.37	6.09%
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	48,949.83		
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 2,526,076.75	4,067,833.32	49.37%
Fondo de Fomento Municipal	1,369,129.15		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	51,793.62		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	83,436.30		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	37,397.50		
<b><u>FONDO DE APOYO MUNICIPAL</u></b>			
		175,000.00	2.12%
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 1,325,115.00	3,494,490.00	42.42%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	2,169,375.00		
		\$ 8,238,918.69	100.00%

**SAN PEDRO LAGUNILLAS**

CONCEPTO	ENE-MAR	IMPORTE	%
<b><u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u></b>			
Impuesto Predial		\$ 130,709.99	3.34%
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 1,735,659.19	2,782,949.51	71.03%
Fondo de Fomento Municipal	940,724.22		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	75,438.53		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	5,431.87		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	25,695.70		
<b><u>FONDO DE APOYO MUNICIPAL</u></b>			
		180,000.00	4.59%
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 378,069.00	824,628.00	21.04%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	446,559.00		
		\$ 3,918,287.50	100.00%



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

**LA YESCA**

CONCEPTO	ENE-MAR	IMPORTE	%
<b>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</b>			
Impuesto Predial	\$ 50,085.77	\$ 56,939.84	1.07%
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	6,854.07		
<b>PARTICIPACIONES FEDERALES</b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 1,303,781.56	2,130,165.39	39.88%
Fondo de Fomento Municipal	706,647.31		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	100,434.58		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	19,301.94		
<b>FONDO DE APOYO MUNICIPAL</b>			
		175,000.00	3.28%
<b>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 2,233,599.00	2,978,919.00	55.77%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	745,320.00		
		\$ 5,341,024.23	100.00%

**EL NAYAR**

CONCEPTO	ENE-MAR	IMPORTE	%
<b>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</b>			
Impuesto Predial		\$ 8,327.25	0.07%
<b>PARTICIPACIONES FEDERALES</b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 1,222,295.22	2,009,950.31	17.99%
Fondo de Fomento Municipal	662,481.85		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	107,077.68		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	18,095.56		
<b>FONDO DE APOYO MUNICIPAL</b>			
		250,000.00	2.24%
<b>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 7,368,273.00	8,903,205.00	79.70%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	1,534,932.00		
		\$ 11,171,482.56	100.00%



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

**HUAICORI**

CONCEPTO	ENE-MAR	IMPORTE	%
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 1,246,741.11		
Fondo de Fomento Municipal	675,731.49		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	105,050.97		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	18,457.48	\$ 2,045,981.05	45.90%
<b><u>FONDO DE APOYO MUNICIPAL</u></b>		130,000.00	2.92%
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 1,688,205.00		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	592,914.00	2,281,119.00	51.18%
		\$ 4,457,100.05	100.00%

**BAHÍA DE BANDERAS**

CONCEPTO	ENE-MAR	IMPORTE	%
<b><u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u></b>			
Impuesto Predial	\$ 128.69		
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	4,471,924.21	\$ 4,472,052.90	31.32%
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 2,289,766.35		
Fondo de Fomento Municipal	1,241,049.30		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	57,198.17		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	199,980.81		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	33,899.03	3,821,893.66	26.76%
<b><u>FONDO DE APOYO MUNICIPAL</u></b>		240,000.00	1.68%
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 2,302,146.00		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	3,444,828.00	5,746,974.00	40.24%
		\$ 14,280,920.56	100.00%



PODER EJECUTIVO  
NAYARIT

Por lo anteriormente expuesto y fundado solicito respetuosamente a ese Órgano de Fiscalización Superior, la revisión de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al trimestre Enero - Marzo de 2002, para que derivado de esta última el H. Congreso del Estado emita la resolución correspondiente.

ATENTAMENTE.

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.



C.P. ANTONIO ECHEVARRÍA DOMÍNGUEZ.



EL SECRETARIO DE FINANZAS.

C.P. ANTONIO SIMANCAS ROBLES.



## **ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS**

Por el período de tres meses terminado el  
31 de marzo del año 2002

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT****Estado de Origen y Aplicación de Fondos**

Por el período comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del año 2002

(Cifras en pesos mexicanos)

<b>O R I G E N</b>		
<b>Ingresos Locales</b>		\$ 105,179,018.06
Impuestos Estatales	\$ 37,464,068.74	
Derechos	24,242,820.77	
Productos	21,905,937.58	
Aprovechamientos	3,515,566.95	
Impuestos Municipales Coordinados	14,843,709.97	
Otros ingresos	<u>3,206,914.05</u>	
<b>Ingresos Provenientes de la Federación</b>		
Participación en Impuestos Federales		549,333,917.65
Fondo General de Participaciones Estado y Municipio	\$ 461,829,591.02	
Fondo de Fomento Municipal	44,165,456.00	
Impuesto Federal sobre Tenencia o Uso de Vehículos	29,603,421.27	
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	5,629,742.00	
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	6,014,912.00	
Incentivos por Coordinación Fiscal	1,621,435.79	
Vigilancia y Administración de Zona Federal Marítimo Terrestre	<u>469,359.57</u>	
Aportaciones Federales para (Ramo 33)		833,578,883.36
Educación Básica y Normal	\$ 598,532,635.00	
Servicios de Salud	97,129,866.00	
Infraestructura Social:		
Municipal	48,655,902.00	
Estatal	6,710,394.00	
Fortalecimiento Municipal	53,000,922.00	
Aportaciones Múltiples	17,988,286.00	
Educación Tecnológica y de Adultos	<u>11,560,878.36</u>	
<b>Otras Transferencias</b>		105,467,015.50
Universidad Autónoma de Nayarit	\$ 66,503,278.00	
Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	29,252,453.50	
Otros ingresos	<u>9,711,284.00</u>	
<b>Suma el Origen de los Fondos generados en el período</b>		\$ <u>1,593,558,834.57</u>
<b>Disponibilidad en efectivo al 1o de enero del año 2002</b>		371,721,890.23
<b>SUMAS IGUALES</b>		<u><u>\$ 1,965,280,724.80</u></u>

**A P L I C A C I O N**

<b>Gasto Corriente</b>		\$	195,337,869.52
Servicios Personales	\$		163,781,464.55
Materiales y Suministros			11,303,305.31
Servicios Generales			20,253,099.66
			20,253,099.66
<b>Transferencias de Recursos Federales</b>			777,396,351.97
Fondos de Aportaciones Federales para (Ramo 33)			
Educación Básica y Normal	\$		577,920,252.31
Servicios de Salud			97,129,866.00
Aportaciones Múltiples			19,077,502.02
Infraestructura Social Estatal			362,625.73
Educación Tecnológica y de Adultos			11,532,183.36
Universidad Autónoma de Nayarit			67,869,626.00
Alimentación de reos del fuero federal			638,028.00
Otras Transferencias			2,866,268.55
			2,866,268.55
<b>Participaciones y Transferencias a Municipios</b>			247,205,882.58
Participaciones:			
Fondo General	\$		81,486,347.00
Fondo de Fomento Municipal			44,165,456.00
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios			1,125,948.40
Impuesto Federal sobre Tenencia o Uso de Vehículos			3,117,027.68
Impuesto sobre Automóviles Nuevos			1,206,371.00
Fondos de Aportaciones para:			
Fortalecimiento Municipal			53,000,922.00
Infraestructura Social Municipal			48,655,902.00
Impuestos Municipales Coordinados			
Impuesto Predial			3,849,010.16
Impuesto sobre Adquisición de Bienes Inmuebles			5,598,898.34
Fondo de Apoyo Municipal			5,000,000.00
			5,000,000.00
<b>Gasto de Inversión y Programas</b>	\$		25,793,215.25
<b>Subsidios a Organismos e Instituciones</b>			97,074,250.90
<b>Ayuda a Sectores Sociales</b>			6,808,790.52
			6,808,790.52
<b>Suma de aplicaciones de fondos en el período</b>		\$	1,349,616,360.74
<b>Otras Aplicaciones</b>			52,621,501.37
<b>Disponibilidad en efectivo al 31 de marzo del año 2002</b>			563,042,862.69
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>\$</b>	<b>1,965,280,724.80</b>

# **GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT**

Notas al Estado de Origen y Aplicación de Fondos

Por el período que inicia el 01 de Enero y termina el 31 de Marzo de 2002

(Cifras en pesos mexicanos)

## **A/ DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD**

El Gobierno del Estado de Nayarit, de acuerdo a su Constitución Política, es republicano, popular y representativo, teniendo como base de su división territorial y organización política y administrativa el Municipio Libre.

El Estado de Nayarit se divide en 20 municipios, siendo Tepic la capital del Estado y en la que se encuentran asentados los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial. El Poder Ejecutivo, representado por el Gobernador del Estado, es nombrado por elección popular para un período constitucional de seis años, teniendo bajo su responsabilidad entre otras, la Administración Pública Estatal. La actual Administración entró en funciones el 19 de septiembre de 1999.

La Administración Pública Estatal de acuerdo a las disposiciones en vigor es centralizada y paraestatal; integrada por el Gobernador del Estado, nueve Secretarías de Despacho y la Procuraduría General de Justicia. La Administración Pública Paraestatal se conforma con los Organismos descentralizados, entidades de participación estatal, fondos y fideicomisos, creados para coadyuvar al cumplimiento de las atribuciones y programas inherentes a las Secretarías.

La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo señala a la Secretaría de Finanzas como el órgano encargado de la administración financiera y tributaria de la Hacienda Pública del Estado, así como de los recursos humanos, materiales y económicos.

El gasto público estatal se basa en presupuestos anuales aprobados por la Cámara de Diputados mediante decreto. Para el ejercicio fiscal de 2002 el presupuesto de egresos fue aprobado en el decreto No. 8420, de fecha 29 de diciembre de 2001.

## B/ RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

El Estado de Origen y Aplicación de Fondos que se acompaña ha sido preparado de acuerdo a las políticas y a los sistemas de información contable y presupuestal utilizados por el Gobierno del Estado de Nayarit para la preparación de su información financiera intermedia, reconociendo los egresos en forma acumulativa cuando se conocen y los ingresos cuando se reciben, estas políticas en general son similares a las utilizadas por las Entidades Gubernamentales.

Las principales políticas contables utilizadas por el Gobierno del Estado de Nayarit se detallan a continuación:

1. Los ingresos se reconocen cuando se reciben, incluyendo los provenientes del Gobierno Federal por concepto de participaciones y los fondos federales que le corresponden al Estado de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal Federal, al Convenio de Colaboración Administrativa y a los derivados de otros acuerdos celebrados con el mismo Gobierno Federal, sus Dependencias y otras Instancias.
2. El registro presupuestal y contable de los egresos se realiza cuando se conoce y efectúa la erogación correspondiente, con excepción de los anticipos para gastos, los cuales se afectan en forma definitiva en el ejercicio presupuestal que se comprueban.
3. Los gastos de capital (construcción de obras y adquisición de bienes inmuebles y muebles) se consideran como partida de egreso presupuestal por el importe de las erogaciones totales en el período y ejercicio en que se realizan.
4. Los recursos federales recibidos por concepto de Fondos de Aportaciones (Ramo 33) se transfieren a las diferentes entidades (Municipios, Organismos Descentralizados, programas, etc.) de acuerdo a la normatividad aplicable, presentándose en el Estado de Origen y Aplicación de Fondos básicamente en el renglón de Transferencias de Recursos Federales y Participaciones y Transferencias a Municipios.
5. Las operaciones que muestra el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, se clasifican en términos generales a lo establecido en la Ley de Ingresos, el Decreto de Presupuesto de Egresos, la Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit y otras disposiciones reglamentarias que le son aplicables.

## **C/ INCREMENTO A LA PREVISIÓN DE INGRESOS**

La previsión de ingresos para el primer trimestre del ejercicio fiscal 2002 fue de \$ 1,583'635,425.70 importe que fue superado en la cantidad \$ 9'923,408.87 que representa un 0.63% adicional para lograr un ingreso total de \$ 1,593'558,834.57

Al respecto la Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit, establece en su artículo 18 que el Gobernador del Estado podrá asignar los recursos excedentes a las previsiones del presupuesto de ingresos a los programas que considere convenientes y de los movimientos que se efectúen, en cuyo caso, el titular del Poder Ejecutivo informará sobre este respecto a la H. Legislatura al rendir la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal.

## **D/ CONVENIO DE ADHESIÓN AL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL Y CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL.**

El Gobierno del Estado de Nayarit está adherido al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal de la Federación, mediante convenio que entró en vigor el 22 de diciembre de 1979.

Con motivo de esta adhesión, el Estado de Nayarit al igual que otras Entidades del País, participa en los ingresos federales de acuerdo a los porcentajes y modalidades establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal.

De acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal, el Estado de Nayarit participa en el Fondo General de Participaciones, en el Fondo de Fomento Municipal y de la Recaudación de Impuestos Especiales Sobre Producción y Servicios; adicionalmente, de acuerdo al artículo 2º de la referida Ley, se percibe el 100% de la recaudación en la Entidad del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos y del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos.

Los ingresos por colaboración administrativa corresponden a los percibidos por el Gobierno del Estado de Nayarit, de acuerdo al Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal vigente, por ejercer funciones operativas de administración en determinados ingresos federales, tales como impuesto al valor agregado; sobre la renta; al activo; especial sobre producción y servicios; etc.

## E/ OTRAS APLICACIONES

Este rubro muestra el movimiento neto de otras cuentas deudoras y acreedoras de activos, pasivos y patrimonio, durante el período de tres meses terminado el 31 de Marzo del año 2002, integrándose de la siguiente forma:

Aumento en cuentas deudoras		
Préstamos a Empleados	\$	1'255,481.96
Deudores Diversos		8'967,847.24
Préstamos a Municipios	(	2'561,268.73)
Documentos por Cobrar		60,050.33
Crédito al Salario	(	1'282,069.97)
Anticipo a Proveedores		59,393.39
Anticipos para Obras		8,991.48
Gastos Anticipados	(	863,770.26)
		<u>\$ 5'644,655.44</u>
(-) Disminución en cuentas acreedoras		
Impuestos por pagar	\$ (	414,692.43)
Proveedores	(	18'251,421.02)
Acreedores Diversos	(	28'632,864.30)
Sueldos por pagar	(	600.51)
Retenciones por pagar	(	11,497.30)
Fianzas y Depósitos		325,232.10
Provisión para cuentas incobrables		8,987.48
		<u>10.05</u>
Diferencia en Bancos		<u>( 46'976,845.93)</u>
		<u>\$ 52'621,501.37</u>

## F/ CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL

Con el objeto de impulsar programas y obras tendientes a mejorar las condiciones de vida de los grupos más desprotegidos, favoreciendo a su vez la generación de oportunidades de ocupación en el Estado de Nayarit, para el año 2002 se tiene previsto dentro del Convenio de Desarrollo Social ejercer del Ramo 20 "DESARROLLO SOCIAL" recursos aportados por el Gobierno Federal por un importe \$ 56'605,400.00 que serán complementados con recursos presupuestales del Gobierno del Estado de Nayarit por \$ 11'385,600.00, destinados para financiar acciones y proyectos que atiendan las necesidades de la población en regiones consideradas prioritarias para su atención inmediata.

## G/ PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS

De acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal, a los Municipios les corresponde el 20% del monto asignado al Gobierno del Estado del Fondo General de Participaciones, del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, de la recaudación del Impuesto sobre Producción y Servicios e Impuesto Sobre Automóviles Nuevos.

Por otra parte, el Gobierno del Estado recibe de la Federación un Fondo de Fomento Municipal, proveniente de la recaudación participable, para su distribución al 100% entre los Municipios del Estado.

## H/ DISPONIBILIDAD AL 31 DE MARZO DE 2002.

Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (Ramo 23)	\$ 29,863,039.50
Construcción del Nuevo Centro de Rehabilitación Social	1,521,645.29
Convenio con la Comisión Nacional del Deporte	321,649.57
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramo 33)	381,635,060.59
Modernización del Registro Civil	877,790.29
Obra Canales de Riego	1,282,828.49
Programa de Apoyo para Infraestructura Cultural de los Estados	3,585.01
Programa de Concertación de Obra Pública	1,073,893.10
Programa de Promoción y Desarrollo Turístico	177,772.76
Programa de Protección Civil	864,571.74
Universidad Autónoma de Nayarit	82,511.27
Vigilancia de Zona Federal Marítimo Terrestre	1,834,382.39
Recursos para apoyo a la comercialización de maíz y arroz	8,903,029.16
Otros recursos comprometidos	32,369,536.33
Recursos de disponibilidad inmediata	101,147,999.13
Fondos Fijos	1,058,457.12
Caja	25,110.95
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 563,042,862.69</b>



## I/ PREVISIÓN SOCIAL

Las aportaciones que el Gobierno del Estado hace por concepto de Previsión Social, se presentan en el rubro de Remuneraciones al Personal y corresponden principalmente a los siguientes conceptos:

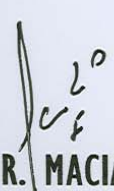
- Atención médica a trabajadores del Estado que conforman la plantilla del personal vigente y jubilado (ISSSTE)
- Aportaciones al Fondo de Pensiones de los trabajadores.
- Aportaciones al Seguro de Retiro (SAR).
- Pago a Pensionados y Jubilados con anterioridad de la entrada en vigor de la Ley de Pensiones para los trabajadores al Servicio del Estado.
- Seguro de Vida a favor de los beneficiarios del personal sindicalizado de la burocracia estatal.



C.P. ANTONIO SIMANCAS ROBLES  
Secretario de Finanzas



C.P. CARLOS H. CASTRO ZARATE  
Subsecretario de Finanzas



LIC. FERNANDO R. MACIAS ARAGON  
Director General de Egresos



C.P. JORGE E. FLORES DE LOS ANGELES  
Director General de Ingresos



C.P. GILBERTO LLANOS DUARTE  
Director General Administración



C.P. JUAN MANUEL CUEVAS PRADO  
Jefe del Departamento de Contabilidad General